



El arte de llevar cuenta y razón

The art of the bookkeeping

José Julián Hernández Borreguero

Universidad de Sevilla

<https://orcid.org/0000-0003-4818-8308>

Resumen: En la Era Moderna española los eruditos mantienen una distinción entre ciencia y arte para las disciplinas que se estudiaban. La ciencia es propia de los campos más definidos y concretos, mientras que el arte se plantea como un conjunto de reglas para hacer las cosas bien. Bajo esta concepción se conciben como artes disciplinas tales como la Economía. Este artículo presenta la visión artística de la Economía, en general, y de la Contabilidad, en particular, y su evolución hasta el presente.

Palabras clave: arte, ciencia, economía, contabilidad.

Abstract: In the Spanish Modern Age, scholars maintained a distinction between science and art for the disciplines being studied. Science is proper to more defined and concrete fields, while art is seen as a set of rules for doing things well. Under this conception, disciplines such as Economy are conceived as arts. This article presents the artistic vision of the Economy, in general, and Bookkeeping, in particular, and its evolution up to the present day.

Keywords: art, ciencia, economy, bookkeeping.

1. ARTE Y CIENCIA: VISIÓN CLÁSICA

Hoy en día parece muy obvia la diferencia entre ciencia y arte. Da la sensación de que el avance exponencial en el conocimiento de las materias ha terminado por delimitar aquellas disciplinas que pueden identificarse como científicas de aquellas que tienen una naturaleza artística. Para

adentrarnos en este debate bizantino, conviene remontarnos a qué decían los grandes eruditos que, a principios del siglo XVIII, se atrevieron a elaborar el primer gran diccionario español, recopilando todo el saber de los siglos anteriores en el Diccionario de Autoridades (en adelante D.A) de 1726.

En esta obra magna se define la ciencia como “conocimiento cierto de alguna cosa por sus causas y principios”. De hecho, el propio diccionario acentúa esa primera parte de la definición al recordar que en el lenguaje se habla de que cuando algo es sabido “a ciencia cierta” o “cierta ciencia” es porque hay “pleno conocimiento de causa”.

No escapa la ciencia a la inspiración divina, pues según C. Fonseca (1596) “las ciencias humanas, el poder y la justicia, todas son siervas del poder y de la Justicia Divina, y no pueden las ciencias humanas subir al Alcázar en que reside la Sabiduría Divina, si ella misma no las llama y las convida, y dándolas la mano las ayuda”. De hecho, de ahí proviene el concepto de ciencia infusa, “aquella infundida o inspirada por Dios nuestro Señor, como se la concedió al Rey Salomón”.

Algo diferente es el arte, “que prescribe reglas y preceptos para hacer rectamente las cosas”, según el D.A. Lejos de aclarar las diferencias, la visión enciclopédica define las artes liberales, como “las que se ejercen con solo el ingenio, sin ministerio de las manos, como son la Gramática, Dialéctica, Geometría, y otras semejantes”. Como podemos observar se mezclan disciplinas tan subjetivas como la dialéctica y tan concretas como la geometría. También resulta curioso el nombre de ciencias liberales, ensalzando las cualidades de quienes las practican: “llámase así porque principalmente conviene su profesión a los hombres libres; respecto de que tiene algo de servil el ganar la vida con el trabajo mecánico del cuerpo”. También se consideran artes “los oficios de manos: como el arte de seda, de lana”, entre otros en el D.A.

Esta versión escueta del concepto del arte, difiere de la visión naturalista que ofrece dos centurias atrás Fray Luis de Granada (1576), quien señala que “en lo cual todo imita el arte a la naturaleza en cuanto le es posible, porque todo no puede” y, en el mismo sentido, Diego Saavedra (1640), quien sentencia que “si pudieran caber celos en la naturaleza los tuviera del arte”.

Volviendo a la perspectiva del D.A., la ciencia, junto al arte, son los dos componentes de un concepto mayor, la facultad. Así se mencionan las facultades de Teología, Filosofía, Jurisprudencia, Leyes, Medicina... Esa

denominación ha llegado hasta nuestros días incardinando el mundo universitario. Otro autor, Jiménez Patón (1621), en su manual sobre retórica señala las tres cosas necesarias “para desprender cualquier facultad: naturaleza que hace hábil, arte que facilita, y uso y ejercicio que hace señor de la facultad”.

2. LA ECONOMÍA

Dentro de esa nomenclatura clásica de las facultades, quizás ciencia, quizás arte, o tal vez ambas cosas a la vez, encontramos la facultad de la economía. La definición de principios del siglo XVIII nos recuerda bastante a la concepción actual: la economía consiste, según el D.A., en la “administración y dispensación recta y prudente de las rentas y bienes temporales: lo que comúnmente se dice régimen y gobierno en las casas y familias, para que no se desperdicie la hacienda (riqueza)”. Su importancia es clave en cualquier sociedad o mercader, pues “no hay piedra filosofal más rica, que la buena economía”.

Es curioso observar como esa correcta asignación de los recursos sirve para mezclar el concepto de la economía con la pintura, donde se considera como economía la “recta disposición de una historia y la distribución de lugares, según los personajes que la componen”.

De finales del siglo XIX resulta interesante mencionar a autores que consideran las ciencias como evoluciones de algún arte. Así, Schomoller (1884) hace mención que hay unas reglas básicas que “llenaron el estadio precientífico de la Economía”, quien tiene sus dudas de si ha llegado ya a su “culminación científica”, pero “la posibilidad de conseguirlo, al menos, no puede ser negada, pues el más puro linaje de una ciencia está en ser descendiente de un arte”.

En el mismo sentido, pero con conclusiones más interesantes, encontramos a Romo (2016), quien argumenta que “para que la economía se fundamente como una ciencia, y no simplemente como un arte basado en la intuición, se deben seguir ciertos principios científicos”. Para ello es básico la recurrencia a la metodología, mediante dos aspectos: 1) “el adecuado análisis de datos para la verificación de las hipótesis de una investigación”, con base en la probabilística (Haavelmo, 1944); y 2) “la replicación de los hallazgos científicos con la finalidad de evaluar a los mismos”.

3. LA CONTABILIDAD

Dentro de la Economía, una de las ramas más tradicionales y con más historia es la de la Contabilidad, un término relativamente reciente, conocido desde la Edad Media como la “llevanza por cuenta y razón”. Esa dicotomía hace referencia a la cuenta, es decir, “cálculos que se hacen con operaciones aritméticas” y razón, explicación “que se da por escrito, con cargo y data, de los caudales que se han manejado”.



Figura 1. Retrato de un comerciante. Jan Gossaert (1478-1532), óleo sobre panel, c. 1530. Fuente: <https://www.alamy.es/imagenes>

El origen de las prácticas contables se remonta a la antigüedad. Se conservan restos de registros contables, aunque de manera muy rudimentaria, en civilizaciones tales como la Inca o el Antiguo Egipto. La contabilidad antigua no tenía un método muy elaborado, “el que dictó la razón natural sin auxilio del arte”. La evolución de las técnicas contables a lo largo de los siglos llega a su culmen a finales del siglo XV en el que se madura el método de la partida doble, denominado inicialmente en Castilla como el “método del libro de caja con su manual” (E. Hernández, 1985).

Tres siglos más tarde, concretamente en 1793, Sebastián

Jócano y Madaira escribe uno de los manuales explicativos de ese método contable más influyentes en la doctrina española, denominado “Disertación crítica y apologética del arte de llevar cuenta y razón”, quien señala que “el objeto y fin del arte de llevar cuentas es saber por ellas el estado en particular y en general de nuestros negocios en cualquiera tiempo y sazón que se nos pida o nos convenga saberlo”.

Buena parte de la obra, aunque no pierde la didáctica, se dedica a rebatir los argumentos del Barón de Bielfeld. Así parece que para el dicho Barón saber llevar las cuentas “lo sabe hacer todo hombre que ha aprendido a numerar y que depende de las operaciones más simples de la aritmética”. Sin embargo, para Jócano, con buen criterio, esa afirmación es una

aberración, pues “la aritmética es la ciencia de los números o guarismos solamente sirve para fijar las cantidades que se deben sentar en cuenta, no basta ser buen aritmético para ser buen tenedor de libros o buen contador”.

Ya durante el siglo XIX la denominada Escuela Lombarda italiana toma protagonismo en el pensamiento contable y, en concreto, su principal representante, Francesco Villa (1850), sigue defendiendo que la “contabilidad combina nociones económicas y administrativas aplicadas al arte de llevar las cuentas”.

El perfeccionamiento de las metodologías contables ha provocado, ya desde el siglo XX, una tendencia en verla como un campo científico. R. Doria (1919) define la Contabilidad como “la ciencia que se puede llamar el alma del Comercio”. Los manuales doctrinales actuales la conciben como “la ciencia que enseña las normativas para registrar las operaciones económicas” o bien, “como la ciencia que sirve para analizar realidades económicas”.

¿Quedan hoy en día autores que defiendan la faceta artística de la Contabilidad? Partiendo de que la RAE define el arte como “cualquier producto o actividad que ha sido realizada o creada por el hombre, mediante el cual se interpreta lo real o se plasma lo imaginario”, opino que queda mucho de arte en nuestro campo. Los contables, sujetos a multitud de normas y procedimientos, también dedicamos mucho esfuerzo al análisis, interpretación de datos y a la auditoría, por lo que sigue plenamente vigente esa visión de la contabilidad como arte, pues la creatividad es la clave en el proceso de toma de decisiones.

Sea como fuere, no olvidemos que cuando encontramos “primor y perfección en la obra hecha y lo dispuesto con todo cuidado” se dice que está “ejecutado con arte” (D.A). También merece la pena recordar que también hay arte en “la maña, destreza, sagacidad y astucia de alguna persona, y la habilidad con que dispone las cosas” (D.A). Y, por último, recalcar que el arte está en continua evolución, pues, como dijo Santo Tomás de Aquino, “el arte debe variarse siempre que al entendimiento ocurra alguna cosa mejor”.

REFERENCIAS

- Doria, R. (1919). Balanços. Estudos Comerciais, III série.
- Fonseca, C. (1596). *Vida de Cristo Nuestro Señor*.
- Granada, F. L. (1576). En Los seis libros de la retórica Eclesiástica, Biblioteca de autores españoles (B.A.E.), tomo XI, volumen III (Madrid: Atlas, 1945), 488-642.
- Haavelmo, T. (1944), "The Probability Approach in Econometrics", Supplement to *Econometrica*, vol. 12.
- Hernández, E. (1985). Pedro Luis de Torregrosa, primer contador del libro de Caxa de Felipe II. Introducción de la contabilidad por partida doble en la Real Hacienda de Castilla (1592). *Revista de Historia Económica* Año III, n. 2.
- Jiménez Patón, B. (1621). *Mercurius Trimegistus*
- Jócano y Madaira, S. (1793). *Disertación crítica y apologética del arte de llevar cuenta y razón*.
- Romo, V. J. (2016). ¿Ciencia económica o el arte de hacer economía? Metodología científica y replicaciones en economía. *Investigación Económica*. Vol. 75, Nº 296 (2016).
- Saavedra, D. (1640). *Idea de un príncipe político-cristiano representada en cien empresas*. 1640.
- Schmoller, G. (1884). *Ensayo sobre la significación del mercantilismo*.
- Villa, F. (1850). *Elementi di amministrazione e contabilità*.